

Asignatura: Administración Financiera

Carrera: Licenciatura en Administración

Ciclo lectivo: 2016

Docente/s: Lic. Darío N. Federman

Carga horaria semanal: 6 horas semanales

Tipo de asignatura: Teórico-Práctica

Fundamentación

Las organizaciones actuales se caracterizan por la escisión entre la propiedad y la administración (management). Esta especificidad de los tiempos actuales requiere la formación de profesionales con capacidades para enfrentar y superar los problemas de agencia, alineando todos los intereses de una compañía bajo un objetivo común.

En ese desafío, los administradores financieros deben poseer conocimientos específicos respecto de las decisiones de inversión y financiamiento que, día a día, las empresas deben ejecutar.

La materia administración financiera debe proveer a los estudiantes de herramientas técnicas que les permitan en el futuro ocupar cargos jerárquicos y adoptar decisiones correctas, que maximicen el valor de las empresas y que otorguen a los Gerentes Financieros (CFO) reputación y credibilidad.

En los tiempos actuales, las recurrentes crisis financieras y sus consecuencias sobre la economía, la población y las empresas, has despertado un importante debate ético sobre el comportamiento de los agentes financieros. Así, la materia debe también explicitar enfáticamente los límites morales de la práctica financiera.

Objetivos:

- Que los alumnos comprendan el rol del administrador financiero (CFO) dentro de una compañía.
- Que los alumnos comprendan los distintos criterios de selección de proyectos de inversión.
- Que los alumnos comprendan las distintas alternativas de financiamiento.
- Que los alumnos comprendan la génesis de generación de valor dentro de una compañía.
- Que los alumnos sean capaces de valorar distintos activos financieros (renta fija y variable)
- Que los alumnos comprendan los distintos riesgos emergentes del sistema financiero y las posibles estrategias de morigeración.
- Que los alumnos sean capaces de valorizar el riesgo de un proyecto, en función de la estructura de capital de la firma.
- Que los alumnos identifiquen los problemas de agencia en las decisiones financieras de la firma y los distintos métodos de alineación de intereses.
- Que los alumnos comprendan los alcances y las limitaciones de las distintas interpretaciones de la eficiencia en los mercados financieros.
- Que los alumnos sean capaces de planificar financieramente las decisiones de una compañía, considerando las distintas alternativas de distribución o reinversión de utilidades.

- Que los alumnos estén capacitados para realizar cálculos financieros en un software específico (Microsoft Excel).

Contenidos mínimos:

Objetivos y decisiones financieras de las organizaciones. La función financiera. Análisis financiero. Inversión bajo certidumbre. Evaluación económica. Criterios de elección: Payback, VAN, VFN. Tratamiento del riesgo y la incertidumbre en las decisiones financieras. Cash flows. Decisiones de financiamiento (corto, mediano y largo plazo), efecto de la palanca financiera. Sistemas especiales de financiamiento. Estructura financiera y costo de capital. Modelo de Modigliani-Miller. Gestión del capital de trabajo. Mercado de Capitales. Mercados financieros nacionales e internacionales. Instrumentos y derivados financieros

Contenidos temáticos o unidades:

Unidad I: Conceptos de Matemática Financiera

Interés. Interés Simple y Compuesto. Factor de Actualización y de descuento. Sistemas de Amortización: francés, alemán y americano. Tasas contractuales y tasas de rendimiento. Valor presente, valor actual neto (VAN) y tasa interna de retorno (TIR).

Unidad II: El rol del Administrador Financiero

La empresa actual. Limitación de la responsabilidad. División propiedad y gestión. Conflicto de intereses. El rol del administrador. Teoría y Generación de Valor. Reglas de elección de proyectos. Alternativas de financiación.

Unidad III: Criterios de Selección de Proyectos

El Valor Actual Neto. Otros criterios: rentabilidad contable, TIR y período de repago (payback). Ventajas y desventajas de cada criterio. Cálculo de anualidades y perpetuidades. Riesgo e Inflación. Proyección de flujos de fondos. Elección de la Tasa de descuento.

Unidad IV: Problemas de Agencia

Incentivos de los accionistas y de los administradores. Alineación de las discrepancias. Monitoreo. Criterios de Compensación. Utilidad residual y valor económico agregado (EVA). Medidas contables y sesgo.

Unidad V: Valuación de Activos Financieros

Tipología de Mercados Financieros. Colocación primaria y negociación secundaria. Activos de Renta Fija y Variable. Tasa de interés cupón. Tasa de descuento. Duración y TIR. Estructura Temporal de Tasas de Interés. Flujo de fondos descontado. Valuación por ratios. Comparables.

Unidad VI: Riesgo y Costo de Oportunidad del Capital

Medidas de riesgo. Acciones versus bonos del tesoro estadounidense. Prima de riesgo. Desviación estándar. Promedio aritmético y geométrico. Administración de riesgo en un portafolio. Beta. Diversificación y Teorema Markowitz. Riesgo sistémico y no sistémico. Capital Asset Pricing Model (CAPM). Modelo de los tres factores. Costo del Capital Promedio Ponderado (WACC).

Unidad VII: Mercados Eficientes y Financiamiento Corporativo

Hipótesis de los mercados eficientes. Variantes. Evidencia a favor y en contra. Finanzas conductistas. Valuación por arbitraje. Financiamiento Corporativo. Emisión de acciones, títulos de deuda y valores fiduciarios. Oferta Pública Inicial (IPO). Subastas.

Unidad VIII: Política de Dividendos y Estructura de Capital

Política de distribución de dividendos. En efectivo y en acciones. Recompra de acciones. Estructura de Capital Óptima. Teorema de Modigliani- Miller. Costo Promedio del Capital Ponderado (WACC) con impuestos. Decisión de endeudamiento. Escudo impositivo (taxshield). Tipología de la deuda. Jerarquía de las fuentes de financiamiento. Valuación Financiera.

Unidad IX: Administración del Riesgo

Tipología de Riesgo. Derivados y Cobertura. Futuros, Forwards y Swaps. Cobertura Cambiaria y de tasas de interés.

Unidad X: Planificación Financiera

Estados Contables e Indicadores Financieros Básicos. Modelo de Planeación Financiera. Administración del Capital de Trabajo. Inventario, Crédito y Efectivo. Planificación de corto y largo plazo.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

Brealey, R; Myers, S; y Allen, F; (2010): PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS, México, McGraw Hill.

Estrada, Javier (2006) FINANZAS EN POCAS PALABRAS, Madrid, Prentice – Hall.

Bibliografía Complementaria

AswathDamodaran, (2010): APPLIED CORPORATE FINANCE, Third Edition.

Moyer, C; McGuigan, J; y Kretlow, W. (2010): ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CONTEMPORÁNEA, México, CengageLearning Editores S.A.

Villarreal Samaniego, Jesús Dacío (2008): ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II.

Dumrauf, Guillermo (2013): FINANZAS CORPORATIVAS: Un enfoque Latinoamericano, Alfaomega.

AswathDamodaran (2009): VOLATILITY RULES: VALUING EMERGING MARKET COMPANIES. Stern School of Business.

Pereiro, Luis E. (2002): VALUATION OF COMPANIES IN EMERGING MARKETS. A PRACTICAL APPROACH. New York, John Wiley&Sons, Inc.

Kysbye, P y Levstein, F (2010): TODO LO QUE USTED QUIERE SABER SOBRE MATEMÁTICA FINANCIERA PERO NO SE ANIMA A PREGUNTAR. Ministerio de Educación de la República Argentina.

SapagChain, N y SapagChain R (2008): PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, 5ta Edición. Bogotá, McGraw Hill.

Modalidad de dictado:

El curso se desarrollará de forma teórica y práctica simultáneamente. Semanalmente se presenciarán 4 horas cátedra de exposiciones teórica en base a la bibliografía detallada seguidamente y 2 horas cátedra de ejercicios prácticos a desarrollar en Microsoft Excel.

Los ejercicios prácticos se irán desarrollando a la par del aprendizaje teórico, de modo que la incorporación de conocimientos por parte de los alumnos se realice de un modo holístico.

La asistencia a clase es de carácter obligatorio.

Régimen de aprobación:

La evaluación de la materia se realizará a través de dos exámenes presenciales teóricos-prácticos que se rendirán en el horario de cursada, siendo los mismos regidos por el reglamento académico de la universidad.

Los alumnos deberán alcanzar el puntaje establecido en Res. CS n° 43-14) para aprobar la misma, ya sea por el régimen de promoción directa, exámenes finales regulares y exámenes libres. se considerará lo establecido por el Art. 38 de Reglamento Académico Res. CS n° 43-14.

Que se transcribe a continuación:

ARTÍCULO 38º: La Coordinación de cada Carrera determinará el régimen de aprobación de las materias del Plan de Estudios vigente. Las materias podrán aprobarse mediante: régimen de promoción directa, exámenes finales regulares y exámenes libres.

- a) Mediante régimen de promoción directa (sin examen final): los/las estudiantes deberán aprobar las materias con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas. Todas las instancias evaluativas deben tener al menos una posibilidad de examen recuperatorio para quienes hayan obtenido entre 0 (cero) y 6 (seis) puntos y para quienes hayan estado ausentes justificadamente en la evaluación parcial.
- b) Mediante exámenes finales regulares: en las materias en las que no se aplique el régimen de promoción sin examen final y en las que se aplique, para aquellos/as estudiantes que hayan obtenido una calificación de al menos de 4 (cuatro) y no se encuentren en las condiciones de promoción que se detalla en el inc. a) del presente artículo, los/las estudiantes deberán rendir un examen final que se aprobará con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos.
- c) Mediante exámenes Libres: los/las estudiantes podrán aprobar materias mediante exámenes finales en carácter de libres. Dichos exámenes

comprenderán 2 (dos) instancias, en primer lugar, una prueba escrita cuya aprobación habilitará a una prueba oral, en segundo lugar. Los/las estudiantes no podrán aprobar mediante exámenes libres más del 25 % (veinticinco por ciento) del total de las materias incluidas en el plan de estudios.

- d) En los casos comprendidos en los incisos a) y b) del presente artículo, los/las estudiantes deben poseer una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales.
- e) Los/as estudiantes ausentes sin justificación a un examen parcial serán considerados/as desaprobados/as. Aquellos/as que justificaran debidamente la ausencia podrán rendir el examen en la oportunidad que determine el/la docente, no existiendo posibilidad de recuperatorio si resultaren desaprobados.

El/la docente a cargo del curso decidirá sobre la justificación de la inasistencia presentada, en acuerdo con las autoridades de la Unidad Académica a la que pertenezca la materia.